

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CIDICSA S.A. REUNIDA EL VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 15 de mayo del 2020, a las 08H20, en la oficina de la compañía, ubicada en el Km 14.5 vía a Daule de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **CIDICSA S.A.**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
IMPORPARIS S.A.	\$ 200.00	200	\$ 1.00
NADEFU S.A.	\$ 200.00	200	\$ 1.00
ZHI LIANG YIN	\$ 400.00	400	\$ 1.00
TOTAL	\$ 800.00	800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de utilidades 2019.

Preside esta sesión el Sr. Zhi Liang Yin quien actúa como Gerente General y como Secretario ad-hoc actúa el Sr. Elias Basantes.

El Gerente General, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente; dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.

El Secretario da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

El Secretario da lectura del informe de comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Toma la palabra el Gerente General quien informa que la compañía no generó utilidades durante este periodo fiscal.

Por no haber otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Gerente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presente.


Ing. Zhi Liang Yin
GERENTE GENERAL


Ing. Elias Basantes
SECRETARIO AD-HOC